



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2008.**

**SEÑORES ASISTENTES**

**SR ALCALDE PRESIDENTE-GRUPO SOCIALISTA**

D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SALAS

**SRES. CONCEJALES:**

**GRUPO SOCIALISTA**

D. LUÍS PUERTAS GARCÍA.  
DOÑA AURORA SUÁREZ MUÑOZ  
DOÑA MARÍA ÁNGELES CANO CUESTA  
DOÑA CARMEN LÓPEZ CASTILLO

**GRUPO IULV-CA**

D. FRANCISCO JAVIER BARRÓS LEAL.

**GRUPO POPULAR**

En Jun a TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2008, y siendo las ONCE horas, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

Concurren los Sres. Concejales que al margen se expresan.

El Sr. Alcalde da los buenos días público presente y a las personas conectadas a través de la red para visualizar y escuchar esta sesión plenaria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente orden del día.

**PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se DA CUENTA A LA Corporación DE la necesidad de convocatoria para la adopción de los acuerdos de solicitud de subvenciones a la Junta de Andalucía.

No Habiendo más asuntos que anotar, los señores concejales presentes en la sesión anterior aprueban por seis votos a favor, y la abstención de D. Francisco Javier Barrós Leal, del Grupo IULVCA, la ratificación de la urgencia de la sesión y por tanto dando paso a los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

## **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

De conformidad con lo establecido, por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores concejales si tienen que formular alguna observación.

Por el Sr. Barrós Leal, se hace constar, que pese a no haber estado, no aparece al margen como asistente el concejal de IULV-CA, D. Juan Manuel Prieto Herrera que se incorporo a la sesión.

La Secretaria actuante le informa que si aparece como incorporado en la hora y minutos exactos en que así lo hizo, esto es punto penúltimo del orden del día.

El Sr. Barrós expresa que en otras ocasiones si se han hecho contar en el recuadro al principio de la sesión.

La Secretaria actuante le informa que en ese caso serían de incorporación inmediata o anterior, y que en este caso, casi al final de la sesión, no lo considera oportuno.

Sometida la aprobación a votación, queda aprobada por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión anterior de once de septiembre de 2008, esto es cinco votos a favor y absteniéndose Sr. Barrós Leal y Sra. Castillo López que no asistieron a la sesión.

## **TERCERO: SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de la subvención de la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, al objeto de solicitar por este Ayuntamiento subvención para material de Biblioteca.

Explica la reunión con el delegado de cultura de la Junta de Andalucía y dice, tenemos un proyecto cultural importante para conseguir que Jun sea referente en espacios escénicos y la cultura relacionada con las bibliotecas.

Nos han visitado expertos de la Junta de Andalucía y la vamos a solicitar a través no de la orden que sale en Abril, sino como extraordinaria. Sería la primera Biblioteca Física con una dotación de libros que concede la Junta alcanzando un importe de 100.000 euros en material. Sería a la vez virtual pues los ciudadanos a través de firma electrónica acceden a la página Web del Ayuntamiento y pueden solicitar libros a la sede de la Biblioteca de la Junta que se sitúa en Granada.

El Ayuntamiento trae el libro a través de correo especial.

Esto se puede realizar, a través de la Web y a través de TDT.

Se realizará en Jun la próxima comisión de NN.TT. perteneciente al Plan AVANZA. No se puede esperar a Abril.

Se trata de solicitar a la Junta de Andalucía un proyecto singular y solicita autorización al Pleno para denominar el proyecto adecuadamente en colaboración con la Concejala de Cultura Doña Aurora Suárez.

Y solicitar a la Junta de Andalucía, Delegación de Cultura subvención para la aportación de fondos y equipamiento de la Biblioteca.

Doña Piedad Olmedo, portavoz del grupo Popular, manifiesta su conformidad, dice le parece perfecto, pero le quedan algunas preguntas, primero la ubicación física y segundo la cuestión de personal que va necesitar.

El Sr. Alcalde le contesta que en visita girada por los técnicos de la Junta, a los mismos les ha parecido muy adecuado el lugar, que es la sede contigua al Salón de Sesiones, esto con carácter provisional mientras se construye el nuevo edificio.

En segundo lugar y en principio la persona capacitada para llevar la Biblioteca sería Marta Pino Muñoz, que ya forma parte del personal de este Ayuntamiento, de hecho comienza un curso en noviembre para su total capacitación, un curso de formación, aunque probablemente con posterioridad habrá que contratar a un bibliotecario/a.

Doña Piedad pregunta si no habrá contratación nueva.

El Sr. Alcalde le contesta que aún no, estamos en la primera fase, pero Marta ha hecho nueve cursos de Guadalinfo. Nos viene muy bien su capacitación.

El Sr. Barrós pregunta por el número de volúmenes y el Sr. Alcalde le contesta que físicamente en Jun los que quepan, será la Junta la que lo determine.

Nos han mandado hoy fotos del mobiliario. Insiste el Sr Alcalde en que sería una ubicación provisional. Esto es el centro de la Tercera edad y como tal quedará cuando se construya el nuevo edificio. Hablé con Manolo Garrido sobre la necesidad de mobiliario, periódicos revistas, máquina de café y refrescos, mientras se convierte en Centro de Día y el uso que quieran darle los mayores.

Primero se forma Marta y ella a los vecinos. La Concejala de Cultura dará cursos de fomento a la lectura, nuestro espacio es la Biblioteca de Andalucía. El hermano de Manolo fue bibliotecario en Huetor Santillán.

Esta será una Biblioteca interactiva.

Doña Piedad pregunta por el hecho de traer físicamente el libro.

El Sr. Alcalde le contesta que no es problema por la proximidad, funcionara, como una valija.

El Sr. Barrós pregunta quien sería el chofer.

El Sr. Alcalde le dice que cualquiera del ayuntamiento.

Doña Piedad dice que lo interesante es que la gente conozca el servicio dar cursillos y que se informe.

El Sr Alcalde dice que el éxito está garantizado, como en la lectura poética del jueves pasado, la poetiza nos dijo que en los otros pueblos habría 3 o 4 personas. Aquí se ocupó hasta la última silla.

Doña Piedad dice que es importante por la gente joven y Doña Aurora la informa de que se hace especial hincapié en infantil y juvenil.

Doña Piedad considera conveniente conectar con el Colegio, porque hay lecturas obligatorias para secundaria y bachillerato.

El SR Alcalde informa que incluso con la Universidad, acceso a los fondos universitarios, lo cual también es muy interesante.

El Sr. Barrós también considera interesante la lectura conjunta, sería bueno que se reuniera a la gente y algunos les leyeran libros a aquellos que no pueden leer.

Doña Ángeles Cano, concejala de servicios sociales, dice que se ha hecho, se han hecho lecturas de forma física por capítulos, se trataba de la vida en un pueblo de Castilla León y a la gente le gusto mucho.

El Sr. Barrós dice que sería interesante que se grabaran esas sesiones para reponerlas en nuevas sesiones.

Doña Ángeles dice que si pero que hay personas que se ponen nerviosas leyendo.

El Sr. Barrós dice que todo es interesante, el se muestra encantado con la agrupación de teatro Mercedes Salinas.

Doña Piedad Olmedo pregunta si tendría acceso cualquier persona, a lo que el Sr Alcalde le contesta que en principio tendría acceso cualquier vecino de Jun, en principio, aunque se tiende a la universalidad, pero en principio sería para los vecinos de Jun.

El Sr. Barrós pregunta si habrá sitio físico de lectura en la Biblioteca y si se podrán llevar a las viviendas.

Doña Aurora Suárez le contesta que habrá punto de lectura en la Biblioteca y que también se podrán sacar a las casa con garantías de devolución.

Sometido a votación, la Corporación en Pleno por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Solicitar a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía subvención suficiente para la ubicación de Biblioteca Municipal en el Hogar del Pensionista-Centro de Nuevas Tecnologías.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de documentación precisa y cuantos convenios se incorporen al expediente.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para poner en marcha en colaboración con la Delegación de Cultura y como consecuencia del Plan AVANZA, para la adopción de las medidas necesarias en desarrollo de la Campaña de acercamiento a lectura de manera tanto física como virtual, para el Municipio de Jun.

**CUARTO.- SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN DE CULTURA CONFORME A LA ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2006 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES PARA LA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN REMODELACIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS DE EDIFICIOS DE USOS ESCÉNICOS Y/O MUSICALES.**

Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales que cumplen en el día de hoy el plazo para la solicitud de subvención para hacer nuestro teatro.  
Por tanto procede solicitar a la Junta de Andalucía la subvención para la construcción de teatro.

Doña Aurora Suárez al hilo de lo expuesto por el Sr. Barrós, ve conveniente la construcción, máxime cuando existe un grupo de teatro en Jun, como es la Asociación de mujeres Mercedes Salinas y a través del Programa de Educación de Adultos.

Se les ofrecen los solares disponibles del Ayuntamiento que correspondan a los requeridos por la Junta de Andalucía.

El SR Barrós pregunta el importe de los costes del teatro.

La Secretaria le contesta que por lo examinado no serían inferiores a 500.000 €, para 300 m2 de construcción.

El SR Alcalde le contesta que nada hay definitivo, solo poner a disposición de la Junta de Andalucía un solar.

Es la Junta la que ha de decir como desea que se haga el proyecto.

El SR Barrós pregunta en que porcentaje ayuda la Junta, si ellos ponen los arquitectos

**Ratificada la urgencia de la sesión en el punto primero del orden del día, y de conformidad con al orden de referencia , sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, esto es siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención de los once miembros que conforman la Corporación, ACUERDA:**

Primero.- Solicitar de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, subvención de conformidad con la Orden de 12 de mayo de 2006, para la construcción de Equipamiento de Edificio de Usos Escénicos y Musicales.

Segundo.- Autorizar al Sr Alcalde Presidente para la firma de la correspondiente solicitud y cuantos documentos integran el expediente instruido al efecto.

Tercero:- Disponer la consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al gasto correspondiente a la ejecución del proyecto.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las doce horas, de orden de la Presidencia se levanto la sesión, transcribiéndose la presente, que de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, yo la Secretaria certifico.

**Vº Bº EL ALCALDE  
SECRETARIA**

**LA**